
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A." CELEBRADA EL 2
DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, dos de mayo del año 2014, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 22 de abril del 2014, cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión. Preside la misma el titular señor Juan Arpi Pauta, actuando como Secretario el Gerente señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan el 63.41% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión. Acto seguido el señor Presidente, declarando instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, procediéndose de esta manera y sometiendo a consideración de los señores accionistas el orden del día constante en dicha convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad, pasándose en consecuencia a tratar sobre los puntos constantes en el mismo:

1.- CONSTACION DEL QUÓRUM.

Conforme se anotó anteriormente, están presentes 17 accionistas que representan el 63.41% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:

Por secretaría se procede a dar lectura al acta de la junta General Extraordinaria, es decir, la correspondiente al 29 de abril de 2013, la misma que es aprobada con el voto favorable de todo el capital suscrito y pagado de la compañía presente en esta sesión.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE: El señor Juan Arpi, procede a dar lectura de su informe, en el que resume las actividades realizadas por él, durante el periodo 2013, en el que agradece al personal contable; y recalca en la importancia de estar trabajando dentro del marco legal que regula a la transportación, ya que se tendrá que renovar el contrato de operaciones y se tendrá que trabajar con la modalidad de caja común. Además da información sobre las categorías de transporte AAA, AA, A, que están aprobadas para el transporte interprovincial, indicando las especificaciones de cada una de estas categorías; recomendando que se tiene que pensar en adquirir el Minibus, antes de que se adelanten las empresas de "turismo" a implementar este servicio.

4.- INFORME DE GERENTE.-

El señor Armando Rodas Barros, procede a dar lectura de su informe, en el que resume las actividades realizadas por él durante el periodo 2013, en el que básicamente informa los ingresos por encomiendas han bajado debido a que no se tiene una cuenta a nombre de la compañía, y nuestros clientes no están dispuestos a emitir cheques a nombre del Gerente, así que han optado por prescindir de nuestros servicios; y también porque las busetas están haciendo el transporte de encomiendas.

En el informe también indica sobre las demandas que está afrontando la Empresa, y los gastos de abogados que esto implica. Sugiere a los accionistas que aseguren tanto a chofer como a oficial, para evitar inconvenientes laborales; por lo que pide que los próximos administradores realicen los controles correspondientes.

Sobre el bono de transporte indica que se ha cobrado normalmente durante este año, gracias al poder que firmaron todos los accionistas para autorizar al Ministerio de Economía a que deposite estos valores en mi cuenta bancaria. Con respecto a este tema pide que conste en actas que si le llegasen notificar por parte del SRI, pidiéndole que justifique porque existen estos desembolsos en una cuenta personal, será la Empresa quien cubra los gastos legales para contestar esta notificación; y presentar la documentación de respaldo, que sería el poder por parte de los accionistas a nombre de mi persona debido a que la Empresa no tiene una cuenta bancaria a su nombre.

Antes de culminar su informe le agradece al señor Juan Arpi PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por haberle apoyado y por haber trabajado conjuntamente con él, durante este año.

El señor Jorge Terán felicita a los administradores por ser responsables y haber trabajado por el bienestar de la Compañía.

Luego de esta intervención se pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE INFORME DE LA COMISARIO DEL PERÍODO 2013

La señora Martha Ríos, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe, luego de lo cual recomienda que se aprueben los balances por considerar que reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa y que se han aplicado las normas vigentes.

El presidente pone a consideración el informe de la Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

La Econ. Esther Gonzales da lectura del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias; y da aclaraciones sobre las cuentas constantes en estos informes. Además indica que se asesoró con respecto a las provisiones jubilares y desahucio, y que le indicaron que es posible no hacerlas cada año, sino cada tres años, pero con la aprobación de la Junta General accionistas, debido a que el personal de la Empresa es bastante rotativo. De hacerse esta provisión la empresa quedaría con

perdida. Luego de esta explicación y por sugerencia del Dr. Flavio Malla, la junta decide que se realicen de manera anual las provisiones

Jubilares y de desahucio, y que los valores que fuesen necesarios para cubrir estos valores sean aportados por los accionistas.

7.- ELECCION Y POSEACION DE PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Contando ya con la presencia de 25 accionistas que representan el 90.11% del capital pagado de la Compañía se procede con este punto.

El señor Ramiro Rodas, felicita a los actuales Administradores, y mociona para que sean reelegidas todas las dignidades. Esta moción es apoyada por los señores Braulio Quevedo, Juan Matute y Ramiro Abril. Por lo que se consulta a los presentes y es aprobado por unanimidad, firmando esta resolución como respaldo:

El señor Juan Arpi Pauta tiene un respaldo de VEINTE Y CINCO votos que equivale a CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido Presidente de la Compañía.

El señor Armando Rodas Barros tiene un respaldo de VEINTE Y CINCO votos que equivale a CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido Gerente de la Compañía.

La señora Martha Ríos tiene un respaldo de VEINTE Y CINCO votos que equivale a CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegida Comisario de la Compañía.

El señor Juan Matute tiene un respaldo de VEINTE Y CINCO votos que equivale a CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido Comisario Suplente.

Antes de culminar esta sesión los señores Patricio Arpi, Juan Duchi, piden que haya mayor equidad en la repartición de los turnos extras.

El señor Armando Rodas indica que ha tratado de ser lo más equitativo, y ha acatado el reglamento; sin embargo pide disculpas si de manera involuntaria ha sido injusto con algún socio, e indica que enmendará estos errores.

Una vez terminado el orden del día, el señor Juan Arpi Presidente reelecto, agradece la presencia de todos los accionistas presentes, siendo las diecisiete horas quince minutos, se concluye la presente sesión, firmando para constancia los señores Presidente y Gerente reelectos.



Sr. Armando Rodas B.
GERENTE



Sr. Juan Arpi P.
PRESIDENTE